

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 JUN. 2001

VISTO La nota presentada por los Legisladores integrantes del Bloque Alianza, Alejandro VERNET, José BARROZO y Hugo PONZO, solicitando trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria para el día viernes 15 de junio próximo, a la hora 10:00; Y

CONSIDERANDO

Que a la misma han adherido los integrantes del Bloque Justicialista, Legisladores Rubén SCIUTTO, Angélica GUZMÁN, Rita FLEITAS, Alejandro NAVARRO.

Que se ha solicitado además el cambio de la fecha de Cierre de Asuntos y Reunión de Labor Parlamentaria, para el día Martes 12 de Junio a la hora 12:00 y 15:00, respectivamente.

Que corresponde emitir el acto administrativo, estando el suscripto facultado para el dictado del presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR la fecha de la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Junio, al día viernes 15 de Junio a la hora 10:00, fijando el Cierre de Asuntos y Reunión de Labor Parlamentaria para el día martes 12 de Junio a la hora 12:00 y a la hora 15:00, respectivamente, de acuerdo a lo solicitado por nota de los señores Legisladores del Bloque Alianza y con la adhesión del Bloque Justicialista.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

135 / 01

